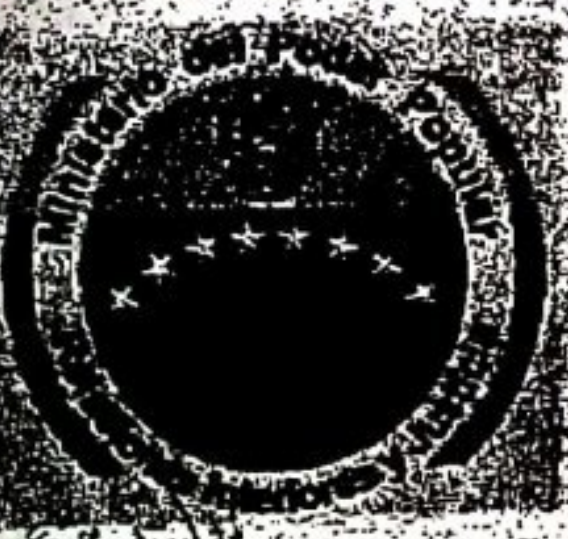




SERVICIO AUTÓNOMO
DE REGISTROS
Y NOTARIAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

DIRECCION DE PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION DE LEGITIMACION DE CAPITALES DEL SAREN

DECLARACION JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LICITO DE FONDOS

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DE LA RESOLUCION N° 150 PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 33.637 DEL 16 DE JUNIO DE 2011 DE LA NORMATIVA PARA LA PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES DE LEGITIMACION DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO APLICABLES EN LAS OFICINAS REGISTRALES Y NOTARIALES DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Yo, Daniela Alberto Pérez S de nacionalidad Venezolana mayor de edad, de estado civil: soltera titular de la Cedula de Identidad y/o pasaporte N° 16.867.092 hábil y domiciliado en: Barquisimeto "DECLARO BAJO FE DE

JURAMENTO" que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico que con motivo de: Compra de vehículo proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En Cabudare, a los 29 días del mes de Mayo de 2015

firma del declarante

Nombre y apellido del funcionario

Firma:

C.I. N°

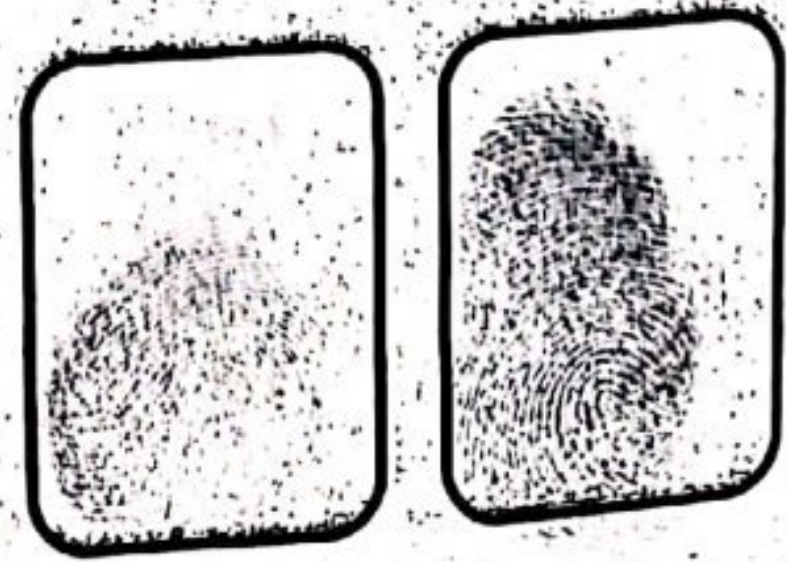
Datos del documento:

N° 20

Tomo: 164

Cód. Ofic. 146

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SAREN OFICINA N° 146
Palavecino, Estado Lara



Efrain J. Colmenarez R.
Abogado
Inpre: 92373



DE CABUDARE
EDO. LARA
RECIBIDO: 290515
PLANILLA: 2.2422
PARA EL: 290515
HORA:



DOCUMENTOS 92
04143500681/04166567366

Yo, **YULMAR COROMOTO LOZADA HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.176.463, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) N° V-15176463-7 y de este domicilio; por medio del presente documento declaro: Que por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MIL BOLIVARES (Bs. 220.000,00)**, que recibo en este acto a mi entera y real satisfacción, en dinero de curso legal en el país; Doy en venta pura y simple, perfecta e irrevocable al ciudadano(a) **RAMON ALBERTO PEREZ SANCHEZ**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-16.867.092, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) N° V-16867092-0 y de este domicilio; un vehículo de mi exclusiva propiedad según consta en Certificado de Registro de Vehículo N° 8Z1TM5C68BV321729-3-1, de fecha 11 de Diciembre del 2014; cuyas características son: **PLACA: AC038UA, SERIAL CARROCERIA: 8Z1TM5C68BV321729, SERIAL MOTOR: F16D37463021, MARCA: CHEVROLET, MODELO: AVEO LT / 4P T/A C/A GNV, AÑO: 2011, COLOR: PLATA, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, USO: PARTICULAR.** Con el otorgamiento del presente documento transfiero al comprador la propiedad y legítima posesión de lo vendido, le hago la tradición legal del mismo y me obligo al saneamiento de Ley, conforme a derecho.- Y yo, **RAMON ALBERTO PEREZ SANCHEZ**, ya identificado, declaro: Que acepto la venta que se le hace en los términos antes expuestos.- Solicito al ciudadano Notario Público, que habilite la hora de despacho por el tiempo necesario, para el otorgamiento del presente documento y juro la urgencia del caso. En el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Yulmar Lozada

Ramon Perez Sanchez



N° 20 TOMO 164
REVISADO

Hora:



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA DE CABUDARE ESTADO LARA

Viernes, 29 de Mayo de 2015
205 ° y 156 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Efrain Jose Colmenarez Rivero**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 92373, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 146.2015.2.2422. Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: **Yulmar Coromoto Lozada Hernandez** de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Palavecino, Lara, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-15176463 y **Ramon Alberto Perez Sanchez** de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Palavecino, Lara, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-16867092. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL DOCUMENTO** El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Jaime Jesus Jimenez Camacaro** y **Carlos Alberto Torrellas Perez**, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-9612444 y cédula: V-15599588, respectivamente.. El presente documento fue elaborado por la funcionaria **Adriana Rivas** escribiente III de esta Notaria El ciudadano **Yulmar Coromoto Lozada Hernandez** portador del documento de identidad cédula: V-15176463 vende ael ciudadano **Ramon Alberto Perez Sanchez** portador del documento de identidad cédula: V-16867092 por el monto de 220000 Bs. el bien tipo vehículo: Carros y Camionetas de placas AC038UA, serial 8Z1TM5C68BV321729, color Plata, marca Chevrolet, modelo AVEO y año 2011. El Notario hace constar que tuvo para su vista y devolución: 1) Certificado de Registro de Vehículo emanado del Instituto Nacional de Transporte Terrestre 8Z1TM5C68BV321729-3-1 de fecha 11-12-2014 2) Constancia de Experticia No. 030415-216887 expedido por el INTT en fecha 27-04-2015 3) El presente documento cumplió con el pago de timbres fiscales. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 1215.00, según Planilla N° 14600057927, de fecha 27/05/2015.

NOTARIA PÚBLICA DE CABUDARE ESTADO LARA, Número: 20, Tomo: 164, Folios 109 hasta 114.

NOTARIA PÚBLICA DE CABUDARE
SAREN OFICINA N° 146
Municipio Palavecino Estado Lara
LISMAR YARETH CHAVEZ DIAZ

Los Testigos:

JAIME JESUS JIMENEZ CAMACARO

CARLOS ALBERTO TORRELLAS PEREZ

Los Otorgantes:

YULMAR COROMOTO LOZADA HERNANDEZ

Yulmar Lozada
RAMON ALBERTO PEREZ SANCHEZ



República Bolivariana de Venezuela
Instituto Nacional de Transporte Terrestre

140100868875



TR1

8Z1TM5C68BV321729-3-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se ha cumplido formalment con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a

Cédula o Rif.:

YULMAR COROMOTO LOZADA HERNANDEZ

Serial

V15176463

N.I.V.:

8Z1TM5C68BV321729

Serial

Carrocería:

8Z1TM5C68BV321729

Placa:

AC038UA

Serial

Chasis:

8Z1TM5C68BV321729

Serial

Carrozado:

Serial

Motor:

F16D37463021

TC:

Marca:

CHEVROLET

Modelo:

AVEO LT / 4P T/A C/A GNV

Año

Fabricación:

Año

Modelo:

2011

Color:

PLATA

Clase:

AUTOMOVIL

Tipo:

SEDAN

Uso:

PARTICULAR

Nro.

Puestos:

5

Nro.

Ejes:

2

Tara:

1231

Cap.

Carga:

430 KGS

Servicio:

PRIVADO

Dado a los:

11

días del mes de:

DICIEMBRE

de: 2014

Nº de Autorización:

016CZG544648

8Z1TM5C68BV321729-3-1 YULMAR COROMOTO LOZADA HERNANDEZ V15176463 AC038UA
8Z1TM5C68BV321729 F16D37463021 CHEVROLET AVEO LT 2011 PLATA AUTOMOVIL SEDAN PARTICULAR
20141211/EL/944/7/5/140100868875/E63M0/20141211/152403

20141211/EL/944/7/5/140100868875/E63M0/20141211/152403
20141211/033840/33049935/140100868875



Venezuela
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE





CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

B



140100868875016CZG544648

AC038UA

YULMAR COROMOTO LOZADA HERNANDEZ

V15176463 CHEVROLET

AVEO LT/ 4P T/A C/A GNV

2011

AUTOMOVIL PARTICULAR

SEDAN

(Serial NIV) 8Z1TM5C68BV321729

430 KGS 2 EJES PLATA

5 PTOS.

Serial N.I.V.:

